

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10 ES 11 12 13	14 NÚMERO 243.255	15 Y
	16 FECHA DE PRESENTACION 14-5-1.979	

**MODELO DE UTILIDAD**

*Revisado* 24 FEB 1980

17 PRIORITY CLAIMS: 18 NUMBER	19 DATE	20 PAGE
----------------------------------	---------	---------

21 DATE OF PUBLICATION	22 INTERNATIONAL CLASSIFICATION B65D 85/32
------------------------	---

23 TITLE OF THE INVENTION:

"DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA PRESENTACION DE ENVASES DE HUEVOS".

24 APPLICANT (S):

SODE, S. A.

25 ADDRESS OF APPLICANT:

Carr. Villabona-Asteasu -ASTEASU- (Guipuzcoa)

26 INVENTOR (S):

27 PROPRIETOR (S):

28 REPRESENTATIVE:

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

MV/mb. - 3.228.-A

La presente memoria descriptiva tiene como -  
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-  
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el terri-  
torio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente  
Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSI-  
CION PERFECCIONADA EN LA PRESENTACION DE ENVASES DE HUEVOS"

En la comercialización de huevos se ha ido -  
evolucionando en el transcurso del tiempo, al igual que ha ocurri-  
do con otros alimentos, de modo que desde los sistemas primitivos  
en los que se disponían a los huevos por unidades sueltas, agru-  
pándose en bolsas de acuerdo con la cantidad solicitada por el pú-  
blico comprador, se pasó posteriormente a la disposición de los -  
mismos dentro de unas hueveras o envases desechables.

Entre los distintos envases desechables, exis-  
tentes, hay unos de material sintético, que incorporan en sí mis-  
mos unas soluciones de cierre, para que los huevos queden debida-  
mente recogidos y protegidos en su interior, habiendo sido objeto  
estas soluciones de cierre de profundos estudios encaminados a -  
conseguir en el envase unas condiciones de inviolabilidad que im-  
piden extrañas e indebidas manipulaciones en el contenido de los  
mismos.

Así mismo estos envases permiten la provisión  
en ellos de datos relativos a la firma de la que provienen los -  
huevos, lo que le permite al público consumidor una inmediata in-  
terrelación entre el producto por él comprado y el origen del mis-

1 mo.

5 Pues bien, complementando las funciones anteriormente mencionadas e incluso aportando nuevas funciones, se ha creado ahora, por parte de la firma solicitante, una disposición perfeccionada en la presentación de envases de huevos, según la -  
cual, el envase propiamente dicho, que hasta ahora venía totalmen-  
te desprovisto de elementos accesorios, se complementa ahora con  
una envolvente postiza.

10 Esta envolvente postiza, se constituye por un cuerpo laminar que ciñe al envase por el exterior del mismo, con lo que las condiciones de inviolabilidad inherentes a los propios  
cierres del envase, se ven así complementados por esta envolvente,  
ya que será absolutamente necesario desprender a la envolvente de  
su montaje alrededor del envase para poder proceder a la apertura  
15 de este último.

20 Por otra parte, en la propia envolvente se han determinado unos espacios, que por la conformación aplanada -  
de aquella y por su propia naturaleza constitutiva, son idóneos -  
para la provisión en ellos de datos en cuanto a la calidad del -  
contenido, fecha de envasado, tiempo máximo a soportar hasta su -  
venta, etc.

25 Todas estas características se complementan con otras tales como el hecho de que la propia envolvente es susceptible de determinar en si misma soluciones de agarre o de asido, en virtud de las cuales se facilita la manipulación de los en

1 vases; a la vez que la propia envolvente complementa sensiblemente  
te las condiciones de seguridad del envase.

5 Para comprender mejor la naturaleza del inven-  
to en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de  
su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible -  
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las ca-  
racterísticas esenciales.

10 La figura 1 es una vista en perspectiva y es-  
quemática que muestra al envase-huevera (1) utilizado tradicional-  
mente.

La figura 2 es una vista, también en perspec-  
tiva y esquemática que muestra al citado envase convencional (1),  
pero ya provisto de la solución ahora preconizada.

15 En ellas se anotan las siguientes particulari-  
dades:

- 1.- Envase-huevera.
- 2.- Cuerpo laminar.
- 3.- Tira o zona debilitada.
- 4.- Zona de datos.
- 20 5.- Asa.

25 El objeto de la presente invención es una dis-  
posición perfeccionada en la presentación de envases de huevos, -  
disposición ésta que busca, además de las mejoras inherentes en -  
cuanto a tal presentación, unas mejoras en las funciones propias  
de los envases tradicionales, complementando así las condiciones

de cierre, inviolabilidad, protección, manejabilidad, etc., de estos últimos.

En efecto, hasta la fecha y como uno de los sistemas de envasado de huevos más tradicional, se vienen utilizando unos envases-huevera (1), desechables y de material sintético, formados por dos semipartes entre las que quedan aprisionados los huevos, presentando estas semipartes unas soluciones de cierre complementarias, que las mantienen en esa su posición de cierre, tal y como se aprecia en la figura 1 del plano adjunto.

Pues bien, esta solución convencional, en la que el envase (1) no presentaba ningún otro elemento complementario, salvo algunas veces una tira auto-adhesiva reforzadora del cierre, se ve ahora modificada por el objeto de la presente invención según la cual, cada envase (1) va ceñido por su exterior, mediante un cuerpo laminar y postizo (2).

Este cuerpo laminar (2), determinado preferentemente en un material tal como cartón o similar, rodea al envase (1), dando lugar a la determinación así de una envuelta exterior a dicho envase (1), ver figura 2.

Esta envuelta definida por el cuerpo laminar (2), está cerrada sobre si misma, mediante adhesivo o bien a través de enganches convencionales inherentes al propio cuerpo (2), de modo que ciñe al envase (1), complementando a las soluciones de cierre de este último; de forma que es absolutamente imprescindible el retirar a dicha envuelta para poder proceder a la apertura

ra del envase (1), con lo que se le confiere al conjunto de un carácter de inviolabilidad, impidiendo posibles manipulaciones extrañas en el contenido.

5 A fin de facilitar la apertura de esta envuelta, cuando ello así se desee por parte del correspondiente usuario, se ha previsto que el propio cuerpo laminar (2) presente una zona o zonas debilitadas (3), de fácil desprendimiento, cuya selectiva retirada permite ya sin más el desprendimiento de la envuelta, además de poder ser utilizadas dichas zonas (3) para promociones, mediante la provisión en ellas de anotaciones, puntos, etc.

10 Por otra parte y en virtud de la propia naturaleza constitutiva de la citada envuelta, así como de su conformación, presentando unas amplias superficies planas, se ha habilitado en ella misma una zona (4) estratégicamente dispuesta, para poder incorporar en esta zona (4) las correspondientes anotaciones, en cuanto a la calidad del producto envasado, fecha de envasado, fecha tope de venta, etc.

15 Siguiendo con el cuerpo laminar (2), él mismo, mediante simples plegados y recortes, puede definir, en algunos casos, una conformación a modo de asa (5) que facilite sensiblemente el agarre y manipulación del conjunto.

20 Así mismo se ha previsto que en el propio cuerpo laminar (2), existan zonas del mismo, tal y como pueden ser la propia base, en la que se incorporen recetas promocionan-

25

tes del contenido o soluciones análogas.

Por otra parte y mediante recortado y deformación, se definen en el cuerpo laminar (2) unas conformaciones angulares o lengüetas que extendiéndose hacia el interior se adaptan a las propias formas del envase (1), cumpliendo así unas funciones de tope que impiden desplazamientos relativos de la envuelta respecto del envase (1).

Como lógicamente se comprende, la envuelta puede ir en sentido longitudinal o transversal respecto del envase (1), sin que con ello se altere en nada la esencialidad de la invención y así mismo su longitud dependerá en cualquier caso de la del envase (1) y más concretamente de si este es para 6, 10, 12 ó 18 huevos, habiéndose previsto incluso que estos envases (1) puedan ir apilados, unos sobre otros, manteniéndose invariables las características de la envuelta.

Así mismo, se ha previsto que en el propio cuerpo laminar (2) existan unos taladros o vaciados, algunos de los cuales presentarán unas formas caprichosas y permitirán tan solo apreciar a través de ellos al envase (1), pero otros ofrecerán unas formas preferentemente circunferenciales, para poder reducir así el material constitutivo de la envuelta y permitir el paso a su través de las propias formas constitutivas del envase (1), en el logro con ello de un íntimo engarzado entre este último y la envuelta, además de que las precitadas conformaciones de aquél pueden constituirse así en apoyos del conjunto.

1  
5  
Descrita suficientemente la naturaleza del -  
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe -  
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-  
ducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales al-  
teraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios In-  
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho -  
de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-  
ble, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

10  
N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como -  
nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis-  
lación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "DISPOSICION  
PERFECCIONADA EN LA PRESENTACION DE ENVASES DE HUEVOS", en todo -  
de acuerdo con las siguientes:

16  
R E I V I N D I C A C I O N E S

20  
25  
1.- Disposición perfeccionada en la presenta-  
ción de envases de huevos, caracterizada porque según la misma el  
envase convencional queda ceñido por su exterior, mediante un -  
cuerpo laminar postizo que, a modo de envuelta, impide la apertu-  
ra del envase, en tanto que no se proceda al selectivo desprendi-  
miento de dicho cuerpo laminar o envuelta, con existencia en este  
último de una o más estratégicas zonas, específicamente destina-  
das a la provisión en ellas de datos, tales como fecha de envasa-  
do, duración, etc., inherentes al propio contenido.

1  
5  
2.- Disposición perfeccionada en la presentación de envases de huevos, en todo de acuerdo con la anterior - reivindicación, caracterizada porque el citado cuerpo laminar o - envuelta, define en sí mismo, mediante recortado y deformación, -  
5 unas conformaciones que, extendiéndose hacia el interior, cumplen unas funciones de topes, evitadores de posibles desplazamientos - relativos entre el envase y la envuelta.

10  
3.- Disposición perfeccionada en la presentación de envases de huevos, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque en el propio cuerpo laminar -  
15 existen unas tiras o zonas debilitadas, cuyo selectivo desprendimiento faculta la libre e inmediata retirada de la envuelta, pudiendo aportar estas tiras unas funciones complementarias de promoción.

20  
4.- Disposición perfeccionada en la presentación de envases de huevos, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque se ha previsto que el cuerpo laminar o envuelta, mediante recortado y plegado sobre sí mismo, -  
25 conforme en algún caso unas formas en funciones de asidero que faciliten el agarre y manipulación del conjunto.

30  
5.- Disposición perfeccionada en la presentación de envases de huevos, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque se ha previsto que puedan practicarse en la propia envuelta unos vaciados pasantes o ventanas, algunos de los cuales presentan un contorno circunferencial, con

un dimensionado y distribución acorde con las formas del propio envase, para establecer el paso así de estas últimas a través de dichos vaciados.

6.- Disposición perfeccionada en la presentación de envases de huevos, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque según una solución preferente el cuerpo laminar determinante de la envuelta se constituye por una banda monopieza de cartón o similar, con sus correspondientes líneas de plegado para que, cerrándose sobre si misma y mediante soluciones de enganche propias o postizas, conforme la envuelta, habiéndose previsto así la existencia de amplias zonas susceptibles de incorporar, impresos en ellas, textos informativos.

7.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA PRESENTACION DE ENVASES DE HUEVOS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de diez hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 24 MAYO 1978

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAIZA PUZON  
P. P.

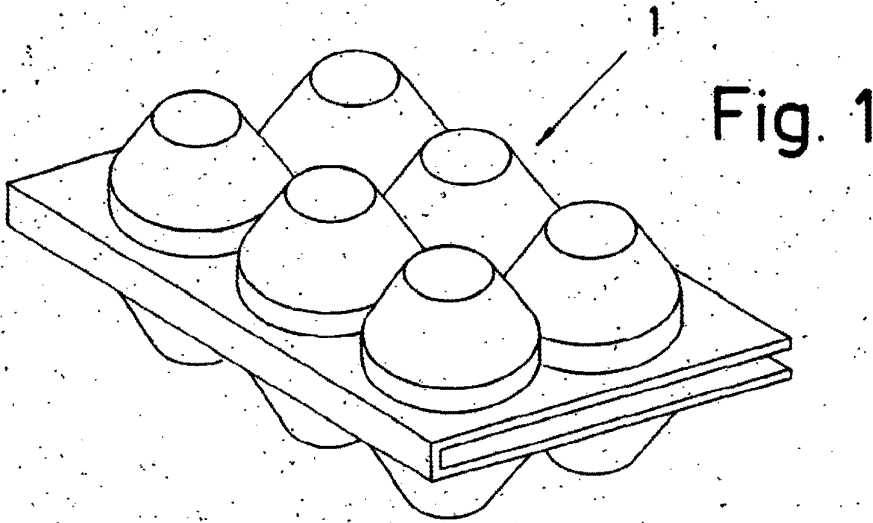


Fig. 1

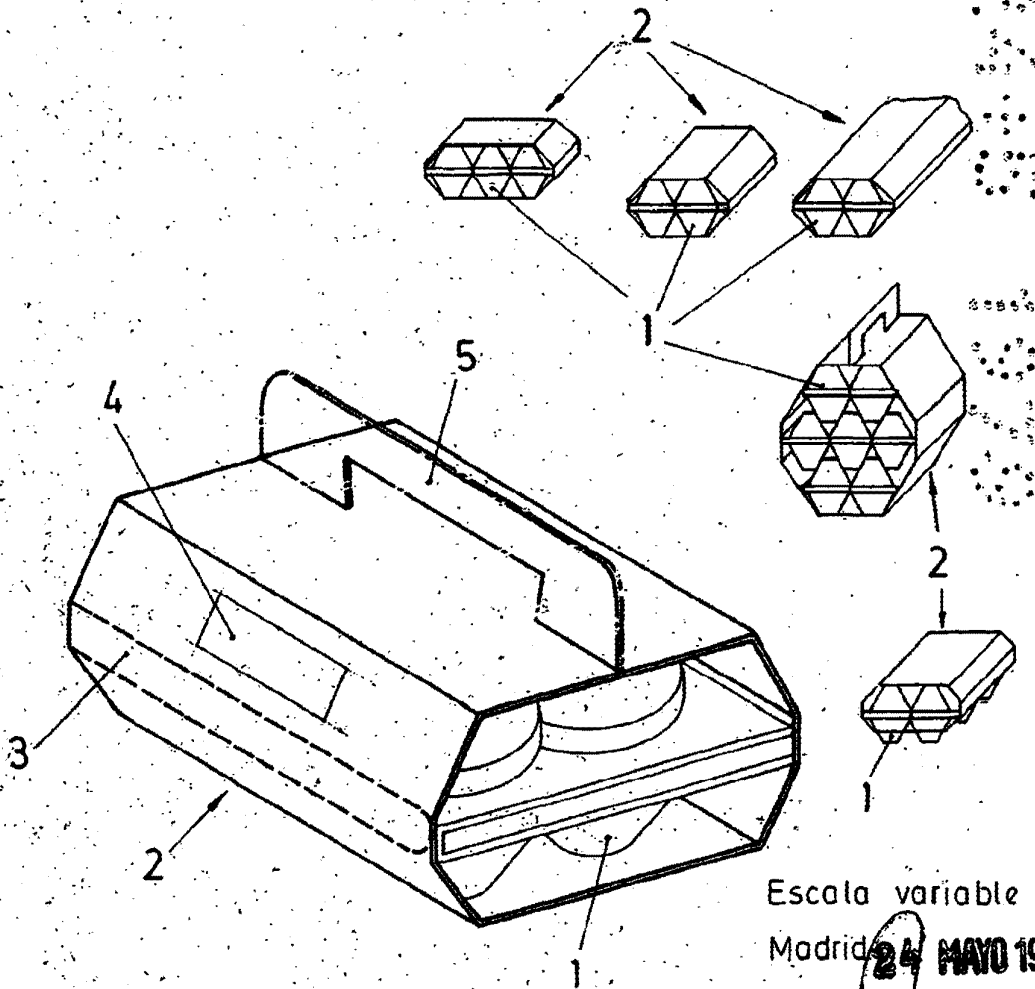


Fig. 2

Escala variable

Madrid 24 MAYO 1979

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON  
P.A.